

POR LOS "PARTICIPANTES"

NOMBRE

EMPRESA

C. SAMUEL SANCHEZ ZAVALA

PRODUCTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES MEROD S.A.
DE C.V.

2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES: -----

----- **PRECISIONES** -----

EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **MARTES 02 DE OCTUBRE DEL 2018**, EN PUNTO DE LAS ONCE HORAS Y LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL DÍA **JUEVES 04 DE OCTUBRE DEL 2018**, EN PUNTO DE LAS ONCE HORAS NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN", EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LES HIZO DEL CONOCIMIENTO A LOS PROVEEDORES INVITADOS LO SIGUIENTE: "EL NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, HOMÓLOGOS O PERSONAL DE BASE O EVENTUAL QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL TEMA, MATERIA, ACTOS O PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, INCLUYENDO A LOS SUPERIORES JERÁRQUICOS QUE TENGAN ATRIBUCIONES AUN Y CUANDO NO PARTICIPEN" Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL LINEAMIENTO DECIMO TERCERO, FRACCIÓN II, INCISO C DE LA REFERIDA NORMATIVIDAD EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO PARA LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA MANIFESTACIÓN SERÁ EN EL DESARROLLO DE LA PRIMERA ETAPA. -----

SE HACE MENCIÓN QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 4.1.1 Y 4.1.2 DE LA CIRCULAR UNO DE LA NORMATIVIDAD DE MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA. -----

3. **DESARROLLO.-** EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO B), 28, 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE SE REMITIÓ A LOS PARTICIPANTES POR CORREO ELECTRÓNICO LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y LAS BASES CORRESPONDIENTES A ESTE EVENTO. -----

4. **SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.-** A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES Y SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PROVEEDORES INVITADOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

4.1.- PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE **OPERADORA COMERCIAL M, S. DE R.L. DE C.V.** ENVÍO PREGUNTAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO.-----

PREGUNTA 1.- EN RELACIÓN AL NUMERAL 3.1.2 INCISO B), REFERENTE A LA CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ¿AUTORIZA LA CONVOCANTE A PRESENTAR ÚNICAMENTE EL COMPROBANTE DE INICIO DE TRÁMITE DE LA CONSTANCIA? -----

RESPUESTA 1.- SÍ, PODRÁ PRESENTAR EL COMPROBANTE DE INICIO DE TRÁMITE QUE OTORGA LA OFICIALIA MAYOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

PREGUNTA 2.- EN RELACIÓN AL ANEXO TÉCNICO ÚNICO, NUMERAL 4 INCISO A). ¿AUTORIZA LA CONVOCANTE A PRESENTAR ÚNICAMENTE FICHAS TÉCNICAS DE TODAS LAS PARTIDAS, Y NO MUESTRAS FÍSICAS, DEBIDO AL ELEVADO COSTO DE LAS MISMAS Y A QUE EN MUCHOS CASOS LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA CONSISTE EN PRECISAMENTE UNA PIEZA? -----

RESPUESTA 2.- SÍ, LA CONVOCANTE AUTORIZA PRESENTAR FICHAS TÉCNICAS EN LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS. -----

4.2.- EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **PRODUCTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES MEROD S.A. DE C.V.** PRESENTA UN ESCRITO DONDE REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:-----

PREGUNTA 1.- EN LA PARTIDA 10, 11 Y 13, ¿SE PUEDE MANEJAR MARCA DIFERENTE DE IGUAL O MAYOR CALIDAD?-----

RESPUESTA 1: SÍ, SE PUEDEN PRESENTAR MARCAS DIFERENTES PARA LAS PARTIDAS 10,11 Y 13, MIENTRAS LAS CARACTERÍSTICAS SEAN IGUALADAS O SUPERIORES.-----

PREGUNTA 2.- RESPECTO A LA ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS QUE LA INSTITUCIÓN NOS SOLICITA, SE PUEDE OMITIR ESTA, ENTREGANDO SOLO FICHA TECNICA DE LO SOLICITADO, ESTO DEBIDO A QUE LA PROPUESTA SE RESPALDARÍA CON LA MARCA DEL BIEN SOLICITADO. -----

RESPUESTA 2: SÍ, LA CONVOCANTE AUTORIZA ENTREGAR FICHAS TÉCNICAS EN LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS.-----

PREGUNTA 3.- ¿LA FICHA TECNICA PUEDE SER BAJADA DE INTERNET ANEXANDO EL RESPECTIVO LINK? -----

RESPUESTA 3: SÍ, SE ACEPTA QUE LA FICHA TECNICA SEA DESCARGADA DE INTERNET Y SE ANEXE SU RESPECTIVO LINK. -----

PREGUNTA 4.- NOS SOLICITAN CARTA DEL 50% DE INTEGRACIÓN PERO DEBIDO A LAS MARCAS, ESTA NO CUMPLIRÍA CON DICHO REQUISITO, ¿QUÉ DOCUMENTO O CARTA SE ENTREGARÍA? -----

RESPUESTA 4: SE RESPETARÁ LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ENTREGANDO EL ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PORTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON UN GRADO DE INTEGRACIÓN DE CUANDO MENOS EL 50% COMO LO ESTIPULA EL ART. 33 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, O EN SU DEFECTO ENTREGANDO ESCRITO QUE MANIFESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES OFERTADOS NO CUENTAN CON UN GRADO DE INTEGRACIÓN DE CUANDO MENOS 50%. -----

PREGUNTA 5.- LA CARTA DE GRADO DE INTEGRACIÓN ¿ES GENERAL EN LAS PARTIDAS SOLICITADAS? -----



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

RESPUESTA 5: LA CARTA SERÁ POR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS COMO SE REQUIERE EN LAS BASES MANIFESTANDO QUE CONTIENE O NO CONTIENE UN GRADO DE INTEGRACIÓN DE POR LO MENOS EL 50%. -----

4.3.- PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE ESTRATEGIAS COMERCIALES HOLISTICAS S.A. DE C.V. ENVÍO PREGUNTAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO-----

PREGUNTA 1.- PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OFICIOS SOLICITADOS ¿PODRÁN SER ENVIADOS AL CORREO DE MI EMPRESA ARCHIVOS EN EDITABLES, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE ITEGRAN LA MISMA?-----

RESPUESTA 1: SERÁN ENTREGADOS EN EDITABLE A TODOS LOS CORREOS DE TODAS LAS EMPRESAS INVITADAS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.-----

PREGUNTA 2.- MI DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUE SE CONSIDERA ÁREA METROPOLITANA, POR LO TANTO SOLICITO ME ESPECIFIQUEN SI CUMPLO CONEL NUMERAL 3.1.3; DE NO SER ASI NOMBRARÉ DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y APODERADO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA QUE ME REPRESENTE DENTRO DE ÉSTA JURISDICCIÓN. LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. -----

RESPUESTA 2: SÍ, DEBERÁ NOMBRAR DOMICILIO DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO APODERADO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA QUE REPRESENTE DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 3.1.3. DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO. -----

PREGUNTA 3.- DE ACUERDO AL INCISO B, PODRÁ SER ACEPTADO ACUSE DE RECIBO DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO AL PADRON DE PROVEEDORES; ESTO YA QUE LA RESPUESTA PARA OTORGAR DICHA CONSTANCIA ES DE 15 DÍAS HÁBILES, Y PREVIO A OTORGARLA HAY UNA VERIFICAIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, ES POR ESTO QUE EL TRÁMITE NO ES OTORGADO AL MOMENTO DE PRESENTAR LAS OFERTAS PARA NINGUNA DE LAS EMPRESAS COMPETENTES, SIN EMBARGO YA SE ENCUENTRA EN TRÁMITE POR PARTE DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO ---

RESPUESTA 3: DEBERÁ PRESENTAR EL COMPROBANTE QUE EXPIDE LA OFICIALIA MAYOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE HABER INICIADO EL TRÁMITE DE INSCRIPCION; HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE EN CASO DE SER GANADOR, SERÁ CONDICIONANTE PARA CELEBRAR CONTRATO QUE TENGA EL VISTO BUENO Y APROBACIÓN DEL TRÁMITE INICIADO Y QUEDE INSCRITO COMO PROVEEDOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

PREGUNTA 4.- MI DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA EN EL ESTADO DE MÉXICO, PARA ACREDITACIÓN DE CONSTANCIAS DE NO ADEUDO EXPRESADAS EN EL ANEXO 1, ¿SOLO PUEDO PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD? YA QUE NO ME APLICA NINGUNA DE LAS MENCIONADAS EN DICHO ANEXO, YA QUE MI DOMICILIO FISCAL PERTENECE AL ESTADO DE MEXICO. ¿ES CORRECTO? -----

RESPUESTA 4: DEBERÁ ANEXAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL ANEXO 1 EN COMENTO, ASÍ COMO UN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EXPLICANDO LAS CAUSAS DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE LAS CUALES MANIFIESTA NO ESTAR OBLIGADO. -----

CON LO ANTERIOR, SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES -----

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SE ESPECIFICO LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN".-----

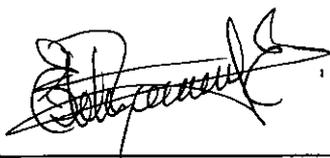
SE REALIZA LA CONSULTA AL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL SI TIENE ALGÚN COMENTARIO SOBRE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.-

EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL MANIFIESTA QUE NO TIENE NINGÚN COMENTARIO. -----

ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE. -----

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR "EL INSTITUTO



LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
RECURSOS MATERIALES



LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS
SUBCONTRALOR DEL ORGANO DE INTERNO DE
CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL
DISTRITO FEDERAL



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



LIC. DIANA EDITH GONZALEZ AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA DE DIRECCIÓN
DE ASUNTOS JURÍDICOS



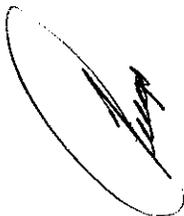
LIC. JACOBO ALEXANDER CANO GONZÁLEZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PLANEACIÓN Y DISEÑO

POR LOS "PARTICIPANTES"



C. SAMUEL SANCHEZ ZAVALA
REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE PRODUCTOS
Y SERVICIOS EMPRESARIALES MEROD S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. PIR-010-18, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL", CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. PIR-010-18, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL", CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Reciba copia
Samuel Sanchez Zavala
26/09/18

Reciba copia
Paul Omar Lopez
26/09/2018

Recibr copia 26-Sep-18
Diana Edith Gonzalez Aguilar

Reciba copia
Estela Zamudio Esmerado
26/09/18

Reciba copia
26/09/2018
Jacobs Cas



